

# La oposición presiona al Gobierno y pide que el INDEC actualice la medición de la inflación

26/03/2025



El dato oficial de inflación para el mes de febrero fue del 2,4%, esto es, 0,2 puntos porcentuales por encima que el mes anterior. Ante esta situación y en alerta por la evolución de las variables económicas, la oposición sostiene que la suba de precios es mayor a la registrada por el INDEC y piden actualizar el sistema de medición.

Entre los argumentos, señalan que el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) utiliza una fórmula para medir bienes y servicios que se aplica desde 2004. Por ello, dos diputados socialistas presentaron un proyecto de ley para regularizar la canasta de consumo.

Uno de los autores es el legislador Esteban Paulón, de

Encuentro Federal, quien aseguró que **la inflación anual sería hoy un 16% más alta** que la registrada por el Indec. De actualizarse, esto impactaría en el ingreso de los jubilados, que se ajusta por ese dato.



Los servicios de streaming sufrieron un considerable aumento en las suscripciones mensuales y no se ve reflejado en la inflación del Indec. (Foto: Adobe Stock)

“El índice incluye la variación de precios mensuales de **productos como televisores de tubo, la línea de teléfono fijo**, compra de DVD o casetes. Pero no incluye el costo de servicios tales como las plataformas (Netflix, Disney, etc)”, explicó en su presentación. Y señaló: “Por otro lado las distorsiones derivadas de la ponderación (es decir el peso) que tiene cada ítem en la canasta de la que emerge el IPC. En la actual canasta por ejemplo los servicios públicos (luz, gas, agua) ‘pesan’ sólo el 2% y hoy **esos gastos representan en promedio más del 17%**”.

En otro tramo del proyecto, Paulón subrayó que “cada jubilada y jubilado de la mínima **dejó de percibir al menos \$522.741 durante todo el año**, casi \$45.000 mensuales”. Y agregó: “Esto sumado al 20% de ajuste en términos de ingreso real muestra claramente la estrategia de **disminución del déficit fiscal en**

**base a la licuación de jubilaciones y pensiones**, sumado al ajuste adicional sobre los salarios que implica esta desactualización del IPC”.

“Tenemos un doble objetivo: uno, que el índice de inflación refleje un número más cercano al consumo promedio de los argentinos; pero además **impactar positivamente en las actualizaciones por inflación de jubilaciones y paritarias**”, remarcó Paulón a TN.



El proyecto del diputado Esteban Paulón busca impactar positivamente en las actualizaciones por inflación de jubilaciones. (Foto: Anses)

“El cálculo que hace hoy el Ejecutivo del IPC desconoce los nuevos consumos de la sociedad argentina”, afirmó. Y añadió: “Está sobreestimado el consumo de cigarrillos y **subestimado el porcentaje de sueldo que se llevan alquileres y servicios**”.

## **El impacto en el Congreso**

De momento, la mayoría de los legisladores no tuvo acceso al proyecto de Paulón -al que acompaña Mónica Fein- pero en líneas generales todos reconocen la desactualización del

Indec.

“La medición del Indec está desactualizada por tres cosas. Primero, le da un componente acotado al tema de los servicios públicos y **ese es un ítem muy costoso hoy para las familias**. Segundo, más allá del casto cotidiano de los servicios, hay otros tipos de consumos personales y familiares, basados en la tecnología. Y tercero, **debe cambiarse la idea de familia tipo en la Argentina**”, manifestó el diputado Daniel Arroyo (Unión por la Patria) a TN.

Y agregó: “Entiendo que el Indec está trabajando en estas nuevas ideas. Creo que hay que hacer un cambio importante, sustantivo. **La normativa plantea cambiarla cada 5 años**, así que es un momento hoy para construir una nueva canasta básica, muy del siglo XXI y del contexto actual”.



Daniel Arroyo pidió cambiar la medición del Indec y crear una nueva canasta básica. (Foto: NA)

“Conozco el tema, obvio que hay que actualizar el Indec. Pero no vi el proyecto”, apuntó a este medio otro legislador de UxP. Además, indicó que es “algo que se va a hacer”, pero sospecha que **no se hará hasta después de las elecciones legislativas de octubre**.

En la UCR manejan un criterio similar. **“Los descalces de canasta, son un problema técnico enorme”**, expresó un diputado radical bonaerense a TN.

En tanto, en el INDEC manifestaron a TN que trabajan desde hace tiempo en un nuevo sistema, pero aclararon que aún no hay fecha para su puesta en marcha. **“Se están terminando las pruebas técnicas** y las programaciones para poder tener listo el nuevo índice. Cuando finalicen estas tareas y se cuente con los avales institucionales, se dará a conocer la fecha de difusión”, explicaron.

## **La postura de los gremios**

Un grupo de 36 gremios planteó también un cambio de metodología de la medición. La intención es utilizar como base de esa modificación los datos de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares.

**“Los datos que toman sobre la inflación no reflejan la realidad que tienen los trabajadores de nuestro país.** El aumento en los bienes de consumo es totalmente diferente a la inflación que tira el Indec en este momento”, afirmó a *Futurock* Daniel Yofra, referente de la Federación de Trabajadores del Complejo Industrial Oleaginoso, Desmotadores de Algodón y Afines de la República Argentina. Y remarcó: **“Hay un problema crucial que es la devaluación que hubo en diciembre del 2023,** cuando arrancó este Gobierno”.

A través de un comunicado, los gremios hicieron hincapié en que **“para la mayoría de la población ese porcentaje [2,2%] no refleja el aumento efectivo de los bienes y servicios que afrontamos todos los meses con nuestros ingresos. Hoy podemos demostrar que ese desfasaje es real y tiene una explicación clara: el Indec utiliza una metodología de cálculo desactualizada”**.

Fuente: TN